

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****50****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OTROS ANUNCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado” 236, de 2 de octubre de 2015), se hace pública la notificación de los expedientes de vehículos tramitados por encontrarse en estado de abandono en la vía pública, cuyos titulares según Registro de la Dirección General de Tráfico han resultado desconocidos al intentar efectuar las notificaciones del expediente 0, han hecho caso omiso a las notificaciones realizadas, instando a la retirada voluntaria de los vehículos que figuran de su titularidad. Por ello, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio, se procederá a su eliminación como residuo sólido urbano sin derecho a indemnización.

Contra el presente se puede interponer recurso de reposición ante el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en este boletín. Sin perjuicio de utilizar cualquier recurso que estime pertinente.

Nº EXPTE	MARCA Y MODELO	MATRICULA	LUGAR
VA 23/03	CHRYSLER VOYAGER	5739BYF	C/MERCURIO
VA 24/10	MITSUBISHI L200	6725DJH	C/RÍO ALBERCHE
VA 24/07	JAGUAR XJ8	7809DJV	AVDA JUAN CARLOS

En Villanueva del Pardillo, a 12 de septiembre de 2024.—El alcalde-presidente (firmado).  
(02/14.071/24)

